D
29 | 149

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Arandas a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70,tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 12:00 horas del día 28 de julio de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), se comunicó al Ayuntamiento de Arandas, Jalisco mediante los siguientes Oficios:

- 3117/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 13 de junio del 2016 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3118/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 13 de junio del 2016 (Notificación de auditoría).
- 3119/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 13 de junio del 2016 (Orden de auditoría).
- 3120/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 13 de junio del 2016 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Arandas:

- Arq. José Antonio Alvizo Guzmán, Proyectista.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.
- Ing. Verónica Migueles Rodríguez.- Coordinador de Obra.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Personal Contratado

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

El día 20 de junio de 2016 se levantó Acta de Inicio de la auditoría, donde una vez plenamente identificados los involucrados en dicho acto, se le dio a conocer el alcance de los trabajos a

desarrollar, consistentes en la revisión de los recursos del programa mencionado se hayan ejercido y aplicado de conformidad con la normatividad aplicable.

Derivado del análisis efectuada a la documentación presentada por el Ayuntamiento de Arandas, aunado a información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), referente al Acuerdo de Coordinación suscrito entre la Federación y el Estado de Jalisco, no señala el Municipio de Arandas como el ejecutor del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio presupuestal 2015.

Considerando lo anterior, no se determinaron cédulas de observaciones, dejando sin efecto el seguimiento a la Orden de Auditoría número AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2016.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2016, a los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas del día 28 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Arandas

Arq. José Antonio Alvizo Guzmán
Proyectista

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida.

Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinador de Obra

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado